



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. María Cristina MIRAS al cargo de Profesora Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. María Cristina MIRAS se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogándose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que la Dra. María Cristina MIRAS deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. María Cristina MIRAS (D.N.I. N° 6.503.385)** en FORMA CONDICIONADA, al cargo de Profesora Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 01 de Junio del año 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°: **097**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.